



FEDERACIÓN GALEGA
DE TENIS DE MESA
Luis Ksado 17 Local 20
36209 – Vigo (Pontevedra)
Web: www.fgtm.es
E-mail: secretaria@fgtm.es
CIF: V15149453



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



DEPORTE
GALEGO

COMUNICADO COVID DE FECHA 05.11.20

Publicado el DOGA 41120 DE FECHA 04.11.20, del que se extrae que la competición federada se puede seguir desarrollando, es necesario un certificado para que los equipos afectados por las restricciones perimetrales que entran en vigor el sábado a las 00:00 horas, puedan desplazarse a sus jugadores.

Dicho certificado lo tiene que expedir la Federación Gallega de Tenis de Mesa.

El certificado será genérico para el club, y luego cada club pondrá los datos de los jugadores desplazados, según la tabla que ira en el certificado.

El certificado está disponible para los usuarios registrados en la página de la FGTM

La utilización del certificado para otro fin que no sea el específico para lo que ha sido creado, generara las responsabilidades a que hubiese lugar.

Por último, indicar que los equipos deben guardar los certificados, ya que se hará un muestreo para comprobar que los jugadores que se incluyan en el certificado se corresponden con los reflejados en el acta.

En Vigo, a 5 de noviembre de 2020